

Austria aprueba confinamiento para personas no vacunadas



COVID-19 en el mundo: Austria aprueba confinamiento para personas no vacunadas

Viena, 15 nov (RHC) El Gobierno austríaco aprobó este domingo el confinamiento obligatorio para los millones de ciudadanos que no están totalmente vacunados contra el nuevo coronavirus.

La medida, que entrará en vigor este lunes, fue anunciada en rueda de prensa por el canciller Alexander Schallenberg, tras debatir la cuestión con los gobernadores de las nueve provincias durante una llamada de video.

Las restricciones de salida se limitan inicialmente a diez días, informó RT en Español. Aquellas personas sin vacunar solo podrán salir de su casa o apartamento por razones urgentes, como ir a comprar alimentos, ir al trabajo o visitar al médico.

"No estamos tomando este paso a la ligera, pero, lamentablemente, es necesario", dijo el político, que calificó la situación en el país de "muy tensa".

Según los datos de este sábado, el total de positivos por coronavirus registrados en las últimas 24 horas en el país sumaron 13 152.

Desde el inicio de la pandemia, se han registrado 11 687 muertes por covid-19.

De acuerdo con el plan del Gobierno presentado por primera vez en septiembre, el confinamiento para las personas no vacunadas se impondría cuando estuvieran ocupadas 600 camas de cuidados intensivos.

Aunque actualmente la ocupación es de 433 plazas, el Gobierno ha dado este paso para evitar un estrés excesivo en las clínicas y las UCI, debido al alto número de infecciones diarias.

"Este paso no fue fácil de dar, pero es necesario", dijo el canciller, que destacó el riesgo que tienen las personas no vacunadas de contraer la enfermedad. En este sentido, hizo un llamado para aumentar la tasa de vacunación, que calificó de "vergonzosamente baja". De los nueve millones de habitantes, se ha vacunado completamente el 65 %. **(Fuente: [Cubadadebate](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/277159-austria-aprueba-confinamiento-para-personas-no-vacunadas>



Radio Habana Cuba